



Internacional

## VENEZUELA: un caso inédito en la historia con implicaciones regionales

Hugo Mena K.



# **VENEZUELA: un caso inédito en la historia con implicaciones regionales**

**Hugo Mena K.<sup>1</sup>**

## **Introducción**

Dos aspectos idiosincrásicos definen el caso venezolano, desde un punto de vista político- institucional. Por un lado, la forma (inédita) en que se destruyó su democracia: a través de la instauración de una "dictadura institucionalizada". Un experimento pionero de destrucción endógena de una democracia, cuya autoría intelectual le pertenece a Fidel Castro. Por otro lado, el tipo de régimen político (inédito) que en virtud de ello se engendró. Se trata de un nuevo tipo de totalitarismo en el que el Gobierno y el Estado mantienen una fusión simbiótica con cleptócratas y el crimen organizado, cuyo leitmotiv es el enriquecimiento personal ilícito. No existe precedente de un régimen político de tal naturaleza.

A continuación, resumo lo anterior, enfatizando también algunas implicaciones para Chile. Adicionalmente, se aborda la inminente intervención militar de EEUU en Venezuela y la postura de la oposición venezolana sobre la materia, encabezada por María Corina Machado.

---

<sup>1</sup> Hugo Mena Keymer, PhD Economía, University of Rochester, NY, USA. Asesor – Dirigencia opositora liderada por María Corina Machado

# La destrucción de la democracia: la “Dictadura Institucionalizada”

La forma en que se destruyó la democracia en Venezuela es un caso **inédito** en América. Se implementó una "**dictadura institucionalizada**", ideada por Fidel Castro como un mecanismo para destruir gradualmente la democracia liberal utilizando la propia institucionalidad democrática.

El proceso de destrucción de la democracia es gradual y acumulativo. En efecto, la primera decisión tras la elección democrática de Hugo Chávez el 2 de febrero de 1999 fue convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objetivo de modificar la Constitución. Se aprobó una nueva Constitución cuyas normas y, en particular, **omisiones deliberadas** permitieron la destrucción gradual de la autonomía de los poderes del Estado y la cooptación de las FFAA. Los pasos clave incluyeron:

- **Apropiación de Poderes.** El Poder Ejecutivo se apropió del Poder Judicial, del Poder Legislativo (declarando la AN de mayoría opositora "en desacato"), del Poder Electoral (para simular elecciones democráticas), del Banco Central (para facilitar el desfalco), del espectro radioeléctrico y los medios de comunicación.
- **Control Político y Social.** Se instauró el "**carnet de la patria**", un sistema de control extorsivo que somete a la población a través de dádivas gubernamentales de canastas de alimentos estandarizados y a acceso privilegiado a servicios públicos, a fin de maximizar su dependencia del Estado.
- **Reelección Indefinida.** Se modifica la Constitución para instaurar la reelección indefinida del Presidente. Posteriormente, se convierte a la Constitución en un documento decorativo.
- **Cooptación Militar.** La élite de las Fuerzas Armadas (FFAA) fue gradualmente cooptada mediante la **corrupción**, su inclusión activa en el **negocio del narcotráfico** y un sistema de prebendas *ad hoc* cuidadosamente diseñado: altos cargos en el poder ejecutivo (hay 14 ministros militares), gerentes generales y miembros de directorios en empresas

públicas (hay alrededor de 900 empresas públicas), ascensos discretionales a grado de General para mejorar sus sueldos y otorgar privilegios (Venezuela tiene más generales que todos los países de la OTAN juntos), cargos de gobernadores; entre otros. El sistema de compra de lealtades y prebendas también se usó para cooptar dirigentes políticos opositores.

El resultado es un **sistema totalitario** indistinguible de una dictadura controlada por civiles y militares cooptados.

Salvo que las FFAA sean intrínsecamente incorruptibles, nada se puede hacer contra esta ingeniosa y maquiavélica forma de destruir una democracia, inventada por Fidel Castro e implementada exitosamente por su alfil, Hugo Chávez. La única defensa contra esta nueva dictadura del siglo XXI es que la constitución inicial esté jurídicamente "**vacunada**" contra ella. Ello requiere establecer un capítulo ad hoc en la Constitución que bloquee todos los pasos involucrados en el proceso de destrucción de la democracia, utilizando para ello la experiencia venezolana. Tales normas ad hoc deben constituir verdaderos "**candados constitucionales**", sujetos a un quórum supra mayoritario prácticamente imposible de satisfacer (por ejemplo, 4/5 de senadores y diputados en ejercicio) y dicho quórum tendría que concebirse como una "**norma pétreo**". Ninguna constitución en Latinoamérica está "**vacunada**" contra dictaduras institucionalizadas. Muy probablemente Venezuela será el primer país que lo haga, una vez retornada su democracia

## Implicaciones para las próximas elecciones presidenciales de Chile

Si bien el Partido Comunista (PC) chileno ha participado varias veces a lo largo de la historia como parte de un conglomerado de gobierno de izquierda, nunca ha ocupado la presidencia de la república. En un régimen presidencial como el nuestro y con un PC ortodoxo y muy disciplinado como el chileno (una organización política marxista-leninista), la observación anterior hace mucha diferencia. No es lo mismo ser sólo parte de un conglomerado de gobierno que ser el principal partido de un gobierno cuyo Presidente de la República es militante activo del PC.

El Presidente del PC, Lautaro Carmona, ha manifestado públicamente su discrepancia con el Pdte. Gabriel Boric respecto a la naturaleza del régimen venezolano. Niega públicamente que en Venezuela haya una dictadura, niega el robo de la elección presidencial del 28 de julio de 2024, la existencia de presos/perseguidos políticos y las violaciones sistemáticas a los DDHH. Esta es la opinión oficial del PC chileno sobre el régimen venezolano, con el cual simpatiza.

No hay que olvidar que el PC no valora la democracia liberal per sé. Mas bien la conceptualiza como una restricción inevitable (molesta) para acceder al poder en un contexto democrático. De las conclusiones del Congreso del PC de Enero de 2025, cito: "*El Congreso subraya la necesidad de redefinir la democracia como un instrumento de liberación del pueblo*". Este planteamiento apunta a la concepción castro-chavista de "democracia" y representa un pre anuncio muy peligroso para la estabilidad intertemporal de la democracia chilena.

Dado lo anterior, es legítimo concluir que el PC, de ser gobierno, intentaría seguir un camino similar al que siguió Hugo Chávez en Venezuela. Es decir, destruir endógenamente la democracia liberal a través de la implementación de una "dictadura institucionalizada". La constitución chilena no está "vacunada" contra tal experimento totalitario.

# **El inédito régimen político venezolano: una narco cleptocracia criminal totalitaria**

Parto afirmando que a este régimen no es aplicable el clivaje político tradicional de izquierda *versus* derecha. El móvil es exclusivamente el poder y control político total como instrumentos para el enriquecimiento personal ilícito.

Como correctamente lo señalara años atrás Lech Walesa (en una conferencia en Argentina), Venezuela no es una "dictadura", pues el poder político y militar no depende de una sola persona (un "dictador"). Ni siquiera la configuración del poder es de carácter vertical (como en las dictaduras). Se trata de poderes fácticos descentralizados, fraccionados y disgregados, estructurados en torno a una **red de mafias** relativamente independientes entre sí, cada una con su propio poder armado (paramilitares y parte de las FFAA). El leitmotiv de esta red es el enriquecimiento personal ilícito. Sus recursos provienen de una industria multiproducto de negocios ilícitos, aunado al saqueo al erario público. El pueblo venezolano está secuestrado por este conglomerado criminal, el cual controla coactivamente todas las instituciones y las relaciones políticas y económicas de la sociedad. En su conjunto, ello dio lugar a un Estado fallido, forajido y criminal.

Este conglomerado criminal que mantiene una fusión simbiótica con el gobierno y el Estado incluye:

- i) cleptócratas y narcotraficantes (Cartel de los Soles)
- ii) terroristas extranjeros (ex FARC, ELN, Hamás, Hezbollah).
- iii) traficantes de minerales (oro, diamantes, uranio, coltán, torio), de armas, contrabando de petróleo y derivados, trata de personas (comercio sexual).
- iv) exportadores de delincuencia organizada (Tren de Aragua) para desestabilizar democracias en la región, con financiación y participación accionaria de la élite del régimen.

El régimen se sostiene financieramente mediante dos fuentes fundamentales. La primera, una "economía paralela" de negocios ilícitos - narcotráfico, tráfico de minerales, de armas, contrabando de petróleo y derivados, extorsión, sicariato, trata de

personas, exportación de delincuencia organizada – (genera alrededor de US\$30.000 millones anuales, esto es, un tercio del PIB); y en segundo lugar, a través de un gigantesco desfalco al erario público, estimado conservadoramente en US\$750.000 millones en 20 años (equivalente a 7 veces el PIB de Venezuela en 2024; o bien 2,5 veces el costo de las reparaciones de guerra después de la Segunda Guerra Mundial).

Existen narco-estados, esto es, países donde el narcotráfico tiene una influencia significativa en la economía y en algunas instituciones gubernamentales. Pero no existe ningún país en el mundo cuyo gobierno y Estado estén 100% controlados por narcotraficantes, saqueadores del erario público, terroristas extranjeros y organizaciones criminales. A lo cual se suman un control totalitario de todos los poderes e instituciones del Estado y de los medios de comunicación, aunado a una gestión descentralizada del poder político y militar, ambos estructurados en torno a una red de mafias.

No hay precedente histórico de un régimen político de esta naturaleza. Tampoco está contemplado en la literatura de regímenes políticos. Lo denominé "*narco cleptocracia criminal totalitaria*".

## **El régimen político engendrado es estructuralmente perenne: no hay salida pacífica viable**

Una "narco cleptocracia criminal totalitaria" es un régimen intrínsecamente perenne. Carece de incentivos para dejar el poder y es inmune a salidas electorales (caso 28 de julio, 2024), negociaciones políticas o diplomáticas (son criminales, no políticos: operan con otra lógica). Por ello, todos los diálogos y negociaciones con la oposición (15 intentos en 26 años) han fracasado.

La razón es que el costo de abandono del poder político para un conglomerado criminal es estratosférico e incompensable. Dicho costo se divide en dos partes.

- i) Costo Económico. Este es un costo de oportunidad: dejar de percibir los ingresos del desfalco público más los generados por la industria de negocios ilícitos (narcotráfico, tráfico de minerales, etc.). Las tasas de ganancia anuales – ingresos ilícitos divididos por costos de gestión – son estratosféricas. En términos de valor presente, este costo tiende a infinito.
- ii) Costo no Pecuniario. Implica asumir los costos de sentencias judiciales (nacionales e internacionales) por delitos como corrupción, lavado de capitales, violaciones sistemáticas a los DDHH y crímenes de lesa humanidad (imprescriptibles). En muchos casos, estos podrían implicar prisión perpetua.

La suma de estos dos tipos de costos es incompensable. No es un costo político, sino existencial. Por lo tanto, no hay forma de salir de este régimen que no sea compulsiva, mediante el uso de la fuerza, para que el beneficio de dejar el poder sea percibido como evitar perder la vida.

## **La dualidad entre los intereses de Donald Trump y los del pueblo venezolano**

La inminente intervención militar de EE. UU. en Venezuela se puede analizar como una "moneda con dos caras":

- Cara 1: Intereses de Seguridad Nacional de EE. UU.
  - El móvil principal es la **autodefensa** ante una "**guerra indirecta**" previamente declarada por el conglomerado criminal que secuestra el Estado venezolano.
  - El objetivo no es una "invasión" (apropiación territorial) sino una **intervención** militar cuyo objetivo no es un país, Venezuela, sino un pequeño subconjunto predeterminado de su población, concebido como una **organización narcoterrorista transnacional** que amenaza la seguridad nacional de EEUU.

La justificación de la intervención militar por parte de EE. UU. se basa en **seis elementos** que amenazan su seguridad nacional:

1. **Cartel de Los Soles.** Esta red de carteles regentada por Maduro, Cabello y Padrino López inunda EE. UU. con cocaína, provocando decenas de miles de muertes anuales.
2. **Tren de Aragua.** Exportación deliberada de delincuencia organizada con fines de desestabilización, que tiene presencia en 14 estados de EE. UU.
3. **Injerencia Política.** El régimen financia candidaturas presidenciales de extrema izquierda en la región con recursos del narcotráfico.
4. **Amparo de Terroristas.** El régimen ampara grupos narco-terroristas extranjeros (ELN, ex FARC, Hezbollah, Hamás). Financia indirectamente a las casas matrices de Hezbollah y Hamás en el Medio Oriente.
5. **Respaldo a Irán.** Otorga miles de pasaportes venezolanos falsos a miembros de Hamás/Hezbollah, cobija una fábrica de drones militares de Irán y le proporciona **uranio** a cambio de armas, que éste emplea para confeccionar armas nucleares.
6. **Crisis Migratoria.** La crisis económica, social y la persecución política generaron la migración forzada más grande del mundo (9 millones), de la cual el 10% se dirigió a EE. UU., amenazando la seguridad nacional debido a una desconfianza justificada en los documentos de identidad emitidos por el régimen de Maduro (ej. antecedentes penales "impolatos" de miembros del Tren de Aragua).

- Cara 2: Intereses del Pueblo Venezolano

- El efecto de la intervención sería un **cambio radical** de la realidad, congruente con el deseo de libertad y democracia de **más del 90% del pueblo venezolano**.
- La intervención militar cuenta con la **autorización formal** del Presidente electo de Venezuela, **Edmundo González Urrutia** (electo por el 70% de los votos), y de la líder opositora **María Corina Machado** (electa en

primarias opositoras por el 92% de los votos), únicas autoridades reconocidas por el gobierno de Donald Trump.

Es particularmente importante resaltar lo siguiente. Fuentes de inteligencia norteamericanas e israelíes y otros contactos internos en las FFAA venezolanas (que mantienen comunicación permanente con miembros de fuerzas militares de EEUU) estiman que alrededor del 90% de éstas se unirá reactivamente a las fuerzas norteamericanas (es decir, a posteriori, una vez desarticulados el DGCIM y el G2 cubano que las vigilan). El resto se abstendrá, sin ofrecer resistencia. Tal estimación es consistente con los resultados de la elección presidencial del 2024 obtenidos en el ámbito militar (más del 70% a favor del Pdte. electo Edmundo González, a pesar de la vigilancia y presión) y con antecedentes acerca del porcentaje (muy minoritario) del mando militar que participa del narcotráfico y la corrupción del régimen. Adicionalmente, la inmensa mayoría de la población venezolana apoya esta intervención militar (se estima en más del 90%) toda vez que ello permitirá sacar al régimen del poder y, por consiguiente, respetar la soberanía popular expresada el 28 de julio de 2024.

Lo anterior representa una diferencia esencial entre ésta y otras intervenciones armadas de EEUU a lo largo de la historia. ¡Tiene gran parte de la población civil y de las fuerzas armadas a su favor! Otro elemento inédito más del caso venezolano.



## Justificación de la intervención militar desde el punto de vista de la oposición

El régimen de Maduro desconoció la soberanía popular expresada el 28 de julio de 2024 y cerró la vía pacífica, secuestrando al pueblo con la fuerza de las armas.

- El régimen respondió a las protestas pacíficas post electorales con una **represión brutal**: 25 personas asesinadas en una semana y **2.200 presos políticos** en menos de tres meses. Aplica el terrorismo de Estado y el sistema nazi *Sippenhaft* para secuestrar a familiares de disidentes.
- Ante un Estado agresor que ataca a su población indefensa, el pueblo tiene el legítimo **derecho humano a la autodefensa**, contemplado en la Declaración Universal de DDHH.
- Cuando el agresor es el propio Estado, la sociedad tiene el legítimo derecho a buscar ayuda en otros Estados, en base al principio de la "Responsabilidad de Proteger".
- La libertad, la democracia y la paz social solo se pueden lograr, así, a través del "**uso reactivo de la fuerza en defensa propia**".

Una vez obtenidos los objetivos buscados por la intervención militar de EEUU – desarticulación del Cartel de Los Soles, Tren de Aragua, de todos los grupos terroristas, paramilitares y represivos – inicia el proceso de transición a la democracia, con la asunción de Edmundo González y María Corina Machado como presidente y vicepresidente de la república, respectivamente. Ellos y sus equipos asesores tienen sumamente bien planificado dicho proceso, en todos los ámbitos, en forma calendarizada. No habrá improvisación alguna.



# Democracia Y Progreso

Centro de Estudios  
Guillermo Le Fort Varela

[www.democriayprogreso.org](http://www.democriayprogreso.org)



[contacto@cdyp.org](mailto:contacto@cdyp.org)